



**2º COMUNICADO: ADAPTADO A LAS NUEVAS MEDIDAS  
EXTRAORDINARIAS PUBLICADAS EN EL DÍA DE HOY.**

13 de marzo de 2020

El Ayuntamiento de Villamalea ha adoptado una serie de medidas preventivas, tendentes a tratar de evitar el contagio por Covid-19 (Coronavirus).

Desde el primer momento en que se intensificó esta situación sociosanitaria, el Ayuntamiento de Villamalea se ha mantenido en contacto con las distintas administraciones y la Dirección General de Salud Pública, a la espera de sus instrucciones. De manera preventiva se han implantado medidas a observar durante, al menos, las próximas dos semanas. No obstante, se estará a lo que dispongan las autoridades sanitarias.

Las medidas han sido acordadas por el Equipo de Gobierno y puestas en conocimiento y avaladas por los grupos municipales.

**ÁREA DE CULTURA**

La programación cultural (Cine, teatro, música, etc) prevista se cancela durante los próximos quince días.

**ÁREA DE EDUCACIÓN**

**- BIBLIOTECA MUNICIPAL.**

La biblioteca Municipal permanecerá cerrada al público hasta nueva orden, así como quedan suspendidos todos los clubes y talleres de lectura.

**- GUARDERÍA MUNICIPAL.**

En la Escuela Infantil Municipal (Guardería) permanecerá cerrada, siguiendo el mismo protocolo que en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación.

**- ESCUELA DE MÚSICA**

Quedan suspendidas las clases de la Escuela de Música Municipal hasta nueva orden.

**ÁREA DE DEPORTES**

Las **INSTALACIONES DEPORTIVAS** permanecerán cerradas hasta nueva orden.

Quedan suspendidos todos los Cursos Deportivos Municipales y toda actividad de las Escuelas Deportivas en las distintas disciplinas. Así mismo, en los próximos 15 días se cancelan todos los eventos deportivos a celebrar en instalaciones municipales.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA  
MERCADILLO MUNICIPAL

Durante las dos próximas semanas se cancelará el mercadillo ambulante, que tiene lugar los jueves

AREA DE BIENESTAR SOCIAL

- HOGAR DEL JUBILADO

Se cierra el Hogar del Jubilado (Centro de mayores), con todas sus actividades: talleres, cursos, cafetería,...) por instrucciones de la Consejería de Bienestar Social, durante un mes.

- VIVIENDA TUTELADA

Quedan restringidas las visitas y se establece el protocolo del Ministerio de Sanidad de higiene, limpieza y desinfección del centro.

- **SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS (SED)**

El Servicio de Estancias Diurnas permanecerá cerrado por directrices de la Consejería, hasta nueva orden.

- SEPAP

El servicio del SEPAP queda suspendido hasta nueva orden.

CASA CONSITORIAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Villamalea continuará con su actividad administrativa, pero NO SE ATENDERÁ AL PÚBLICO DE MANERA PRESENCIAL. Toda atención se hará VÍA TELEFÓNICA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y DE FORMA TELEMÁTICA.

TELEFONOS:

AYUNTAMIENTO. – 967483001

POLICIA LOCAL. - 670737207

OMIC. – 967483004

JUZGADO. - 967483475/653781180

CORREO ELECTRÓNICO. - [villamalea@dipualba.es](mailto:villamalea@dipualba.es)

El Ayuntamiento de Villamalea está en contacto con las distintas administraciones y con la Dirección General de Salud de Castilla-La Mancha, para actualizar estas medidas, en función de la evolución de la situación.

Solicitamos la colaboración, comprensión y responsabilidad de todos para evitar al máximo y en la medida de lo posible la propagación del virus. En función de la evolución se volverá a la normalidad, pero debemos evitar lo máximo posible.

Así mismo, os recordamos la importancia de evitar y reducir al máximo los desplazamientos fuera de sus lugares de residencia.

**Se recomienda a toda la población no asistir a lugares donde pueda haber aglomeraciones o excesivo contacto con otras personas.**

La Alcaldesa

Ana Teresa García Lozano